

POLÍTICA DE SOLICITUDES A RRHH. Gerencia Corporativa de Recursos Humanos Abril 2015

<u>Introducción</u>: La presente Política tiene por finalidad establecer los lineamientos y directrices para realizar solicitudes de los colaboradores al Departamento de Recursos Humanos.

Constancias de Trabajo:

- o Fecha de solicitud: lunes.
- Fecha de entrega: viernes (5 días).
- o Totales de solicitudes por mes: tres (03) cartas.

Estado de cuenta Aportes al FAOV, 14-100 IVSS:

- Fecha de solicitud: del 10 al 20 de cada mes. (esto así lo permite la página del FAOV).
- o Fecha de entrega: 5 días hábiles luego de la solicitud.
- Totales de solicitudes por mes: una (01) al mes.

• Días disponibles de Vacaciones, Feriados, a fines:

- o Fecha de solicitud: después de los 5 de cada mes.
- o Fecha de entrega: 5 días hábiles luego de la solicitud.
- o Totales de solicitudes por mes: una (01) al mes.

Estado de cuenta de Prestaciones Sociales:

- o Fecha de solicitud: después de los 15 de cada mes.
- o Fecha de entrega: 5 días hábiles luego de la solicitud.
- Totales de solicitudes por mes: una (01) al mes.

Anticipo de Prestaciones Sociales:

- o Fecha de solicitud: 5 primeros días de cada mes.
- o Fecha de pago: 8 días hábiles luego de la solicitud.
- o Totales de solicitudes por mes: una (01) al año hasta un 75%.

Recibos de Pago de Asignaciones Salariales (extemporáneo):

- o Fecha de solicitud: 15 de cada mes.
- Fecha de pago: 8 días hábiles luego de la solicitud.
- Totales de solicitudes por mes: una (01) al mes.

Beneficio Social de Guardería:

- Fecha de solicitud: 05 de cada mes.
- o Fecha de pago: 5 días hábiles por mes vencido.
- o Totales de solicitudes por año: una (01) anual.

Solicitud de Estatus de Vacantes:

- Fecha de solicitud: lunes.
- o Fecha de entrega: viernes (5 días).
- o Totales de solicitudes por mes: uno (01).

Casos especiales:

- Quedan excluidos de esta política los colaboradores pertenecientes al Comité Ejecutivo de la organización.